



# DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ EN EL SETENTA ANIVERSARIO:

SEMINARIO DE CÁTEDRAS Y CENTROS UNESCO SOBRE  
DERECHOS HUMANOS, CULTURA DE PAZ, GÉNERO Y  
JUSTICIA SOCIAL

Lugar: Sala Mixta de la Plaza Mayor, primera planta  
Universidad Autónoma de Madrid. Campus Cantoblanco

Fecha: 10 de octubre 2018  
Horario: 11.00h a 18.30h

## Marco conceptual y programa



**DEMOSPAZ**  
INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA  
CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA







**DEMOSPAZ**

INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA  
CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA



## **FUNDAMENTACIÓN DEL SEMINARIO**

Se han cumplido ya setenta años desde la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta Declaración marcó un hito en la historia de los derechos humanos, dado que por primera vez se establecieron los derechos fundamentales de todas las personas, con el fin de garantizar su protección universal. No se trata solo de sus efectos jurídicos. Es un referente ético universalista que vincula a toda la sociedad, y por ello este aniversario es un marco idóneo para celebrar la propia existencia de la Declaración, pero también para preguntarse donde estamos setenta años más tarde, como se ha avanzado en el cumplimiento de los derechos humanos, y cuáles son los principales retos y desafíos que se enfrentan.

Tras la II Guerra Mundial, el compromiso de la sociedad internacional para fraguar un sistema universal de protección de los derechos humanos está en la base de muchas de las mejoras que el mundo ha conocido desde entonces. Han sido necesarios muchos años para lograr que la humanidad plasmara en un documento con cierta vinculación jurídica, que todos los seres humanos, más allá de su origen nacional o étnico, de su religión o creencias, ideología, sexo u orientación sexual tienen igualdad de derechos y dignidad. A partir de la Declaración, otros instrumentos referidos a conjuntos más amplios de derechos, así como los sistemas regionales de derechos humanos de Europa, América Latina o África han ido ampliando y completando lo que se inició con la Declaración Universal.



**DEMOSPAZ**

INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA  
CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA



El conjunto de valores y principios que subyacen a los derechos humanos constituyen una gran conquista moral, política y jurídica de nuestra época. La Declaración ha sido posible gracias al compromiso, constancia y sacrificio de muchas personas e instituciones, y un referente para aquellos que desde su vida cotidiana se han aferrado a esos derechos y libertades para rebelarse frente a la injusticia y para construir un mundo más justo para todas las personas, más allá de particularismos y mecanismos de discriminación y exclusión basados en las fronteras, las culturas, la ideología o las religiones. Por ello constituyen el componente esencial en la búsqueda de respuestas para afrontar los problemas y desafíos que afectan a la humanidad.

Los derechos humanos son inalienables, interrelacionados, interdependientes, indivisibles e inherentes a todas las personas sin distinción alguna. A partir del avance de cada uno de los derechos humanos se facilita el avance de los demás, al igual que la privación de uno de ellos afecta negativamente al disfrute de los demás.

La defensa de los derechos humanos y su promoción, tanto en su dimensión individual como colectiva e internacional corresponde a los poderes públicos, pero también a la ciudadanía y a la sociedad en general.

Los instrumentos de derechos humanos tienen importantes vínculos con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Algunas de sus metas remiten a derechos que suponen obligaciones legalmente vinculantes, y en aquellos de carácter programático pueden contribuir sustancialmente a su realización.



**DEMOSPAZ**

INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA  
CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA



Así lo muestra el Instituto Danés de Derechos Humanos<sup>1</sup>, que destaca que 156 de las 169 metas (más del 92%) están directamente relacionadas con los instrumentos de protección de los derechos humanos y los derechos laborales regulados por los convenios específicos en este campo. Esto sugiere la importancia de adoptar un enfoque integral de derechos humanos para el desarrollo sostenible en los diversos aspectos que incluye la Agenda 2030. Es así como los 17 ODS y sus metas relacionadas "buscan realizar los derechos humanos de todos" (Preámbulo de la Agenda 2030).

Por su parte, en 1992 la UNESCO impulsó el Programa UNITWIN para su realización en el mundo de las cátedras UNESCO y la promoción de redes universitarias. Éste involucra alrededor de 700 instituciones en 116 países, promoviendo la cooperación interuniversitaria internacional, para mejorar las capacidades institucionales a través del intercambio de conocimientos y el trabajo colaborativo. Las cátedras, los centros UNESCO y las redes han servido como espacios de debate y para tender puentes entre la academia, la sociedad civil, las comunidades locales, la investigación y para contribuir a la formulación de políticas. En ocasiones han sido útiles para establecer nuevas iniciativas de enseñanza, generar innovación a través de la investigación y contribuir al enriquecimiento de los programas universitarios existentes. Es por ello, que las cátedras que han centrado su labor en el ámbito de los derechos humanos, género y cultura de paz tienen un gran potencial para promover y difundir la importancia de la Declaración.

---

<sup>1</sup> Consultar la propia página del Instituto danés de derechos humanos en el que presentan los instrumentos:  
<http://sdg.humanrights.dk/es/instruments/overview/list>



**DEMOSPAZ**

INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA  
CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA



Este setenta aniversario de la Declaración es una oportunidad para explorar el trabajo que realizan las cátedras y los centros UNESCO en el ámbito de los derechos humanos y la cultura de paz y en que manera se complementan con otras iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil. También, para abordar cuáles son los principales retos y aquellos obstáculos que existen para avanzar en el cumplimiento de los derechos humanos en el ámbito internacional, nacional y local

## **OBJETIVOS**

- Conocer los diversos enfoques e intercambiar perspectivas en el trabajo por los derechos humanos que realizan la cátedras y centros UNESCO y su relación con otras iniciativas.
- Identificar los principales retos que se afrontan en la defensa de los derechos humanos en el contexto local, nacional e internacional.
- Explorar las posibilidades de colaboración y de trabajo en red entre las diversas cátedras y centros UNESCO y organizaciones sociales.
- Identificar buenas prácticas y experiencias relevantes en la promoción de los derechos humanos y la cultura de paz.

## **METODOLOGÍA**

El seminario tratará de promover el diálogo entre los participantes. Para ello se proponen intervenciones breves, de máximo diez minutos de duración para poder facilitar la participación y el intercambio de visiones de todas las personas.

El Seminario se estructura en tres bloques o sesiones:



**DEMOSPAZ**

INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA  
CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA



## **I. Retos y desafíos para los derechos humanos en el plano internacional en el marco de la Agenda 2030**

En esta sesión se analizarán los retos y desafíos para los derechos humanos en el plano internacional en el marco de la Agenda 2030, en particular desde las iniciativas llevadas a cabo desde las cátedras UNESCO. Se trata de responder a las siguientes cuestiones:

- ¿Cuáles son los principales retos y desafíos para los derechos humanos en el marco de la Agenda 2030 en el plano internacional y local?
- ¿Cómo pueden incorporar las cátedras UNESCO estos retos?
- ¿Cuáles son los principales obstáculos?

## **II. Los derechos humanos en el ámbito estatal: retos y desafíos desde la experiencia de las cátedras**

En esta sesión se analizarán los derechos humanos en el ámbito estatal desde la experiencia de trabajo de las cátedras. Se trata de contestar a las siguientes cuestiones:

- ¿Cuáles son las principales cuestiones relacionadas con los derechos humanos que se han abordado desde tu cátedra?
- ¿Cuál es el valor añadido que aportan las cátedras UNESCO en la promoción de los derechos humanos en el ámbito estatal?
- ¿Cómo incorporáis el enfoque de derechos humanos y de género en las actividades que realizáis?

## **III. Buenas prácticas y propuestas para la acción de los centros UNESCO y otras iniciativas**

En esta sesión se presentarán y analizarán algunas iniciativas de los centros UNESCO, junto con otras experiencias y redes de derechos humanos. Se trata de responder a las siguientes cuestiones:

- ¿Cuál es la singularidad de los centros UNESCO y su relación con las cátedras y otras iniciativas de la sociedad civil?
- ¿Qué experiencias existen de coordinación entre las diversas iniciativas sobre derechos humanos?





**DEMOSPAZ**

INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA  
CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA



## PROGRAMA

### 11.00-11.30. BIENVENIDA Y PRESENTACION DEL SEMINARIO

- **Manuela Mesa.** Codirectora del Instituto DEMOSPAZ-UAM
- **Federico Mayor Zaragoza.** Presidente de la Fundación Cultura de Paz.
- **Monika Hernando.** Directora de Víctimas y Derechos Humanos, Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación de Presidencia del Gobierno Vasco

### 11.30-13.45. BLOQUE I. RETOS Y DESAFÍOS PARA LOS DERECHOS HUMANOS EN EL PLANO INTERNACIONAL EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030: El papel de las cátedras UNESCO

En esta sesión se abordarán cuáles son los principales retos que enfrentan los Derechos Humanos en el contexto internacional; que sinergias se pueden establecer con la Agenda 2030 y cuáles son los actores más relevantes en el contexto internacional que velan por su cumplimiento y de que manera las cátedras UNESCO incorporan esta dimensión en las acciones que llevan a cabo.

**Presenta: Carlos Giménez**

Intervienen:

- **Virginia Maquieira.** Directora de la Cátedra UNESCO Red UNITWIN en Políticas de Género e Igualdad de Derechos entre Mujeres y Hombres de la Universidad Autónoma.
- **Antonio Rovira.** Director de la Cátedra UNESCO de Cultura de Paz y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Madrid.
- **Jon Landa.** Director de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y Poderes Públicos de la Universidad del País Vasco.
- **Javier Murillo.** Director de la Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social de la Universidad Autónoma de Madrid.

### 13.30 a 15.00. COMIDA

## **15.00-16.30. BLOQUE II: LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO ESTATAL**

En esta sesión se analizarán los derechos humanos en el ámbito estatal desde la experiencia de trabajo de las cátedras

**Presenta: Javier Murillo**

**Intervienen:**

- **Ana María Vega.** Cátedra UNESCO en Ciudadanía Democrática y Libertad Cultural de la Universidad de la Rioja.
- **Fernando López Mora.** Cátedra UNESCO de Resolución de Conflictos de la Universidad de Córdoba.
- **Alicia Cebada Romero.** Directora de la Cátedra UNESCO en Libertades Públicas y Valores Cívico de la Universidad Carlos III de Madrid.
- **Gonzalo Escobar Marulanda.** Cátedra UNESCO de Desarrollo Humano Sostenible de la Universidad de Girona.

## **16.30-17.00. Pausa-café**

## **17.00-18.30. -Bloque III. BUENAS PRÁCTICAS Y PROPUESTAS PARA LA ACCIÓN DE LOS CENTROS UNESCO Y OTRAS INICIATIVAS**

En esta sesión se presentarán algunas iniciativas llevadas a cabo por los centros UNESCO, junto con otras experiencias y redes de derechos humanos. Se explorará la posibilidad de constituir una red de cátedras sobre estos temas, que permita el apoyo mutuo y el intercambio de saberes y abra la oportunidad de realizar mayor incidencia en el ámbito político y social.

**Presenta: Manuela Mesa**

**Intervienen:**

- **Federico Mayor Zaragoza.** Presidente de la Fundación Cultura de Paz y ex Director General de la UNESCO.
- **Iratxe Momoitio.** Foro de Asociaciones de Educación en Derechos Humanos y Paz.
- **Itsaso Andueza.** Centro Unesco Etxea.
- **Alberto Guerrero.** Federación de Centros UNESCO.
- **Elena López.** Club UNESCO Educación, Cultura y Paz de Málaga.
- **Julio Cesar Llanan Nogueira.** Programa de Educación para la Paz y no Violencia y los Derechos Humanos. Universidad de Rosario.